



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS
ESTUDIO DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE IFEMA MADRID
24/208 - 2000024860

1. OBJETO DEL SERVICIO

El contrato tiene como objeto la realización del estudio de impacto socioeconómico que la actividad de IFEMA MADRID tiene sobre la ciudad de Madrid y sobre su Comunidad Autónoma.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Contexto

IFEMA MADRID es un consorcio constituido por la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara de Comercio e Industria y la Fundación Montemadrid, y cuyo objetivo principal es hacer de Madrid la referencia en el escenario económico mundial a través del liderazgo en la organización de ferias, convenciones y todo tipo de eventos de ocio.

En el cumplimiento de esta misión, IFEMA MADRID no solo debe generar el máximo valor posible para la región en términos socioeconómicos, sino que además debe cuantificarlo de forma periódica como parte de su rendición de cuentas a la sociedad, y comunicarlo de forma eficaz entre sus diferentes *stakeholders*: entes consorciados, trabajadores, clientes, socios comerciales, proveedores, resto de AA.PP. y, en general, los ciudadanos de Madrid.

En 2019, dentro de un acuerdo con la Asociación de Ferias Españolas (AFE), KPMG realizó un informe para IFEMA MADRID dónde se presentaban los resultados de la estimación de dicha contribución socioeconómica, que ascendía a 5.104 M.€ de producción anual y 39.343 puestos de trabajo creados o mantenidos gracias a esta actividad.

En este contexto, y una vez recuperados los niveles de actividad normales tras la crisis sanitaria de la COVID-19, IFEMA MADRID quiere contratar la realización de un estudio de actualice la cuantificación de este impacto, para ser usado como herramienta de comunicación y rendición de cuentas del consorcio entre sus diferentes grupos de interés.

2.2. Descripción y alcance del servicio

El objetivo final del estudio objeto de la contratación es la cuantificación y puesta en valor de la contribución socioeconómica de IFEMA MADRID en términos de, al menos: Producción, PIB/VAB, empleos, recaudación fiscal e imagen de marca para la ciudad y la región.

Alcance del estudio:

- **Actividad:** la medición deberá incluir a todas las actividades organizadas por IFEMA MADRID, dentro o fuera de sus instalaciones, y todas aquellas que se celebren dentro del recinto ferial (ferias propias, congresos, convenciones, eventos de ocio propios), estén o no organizadas directamente por IFEMA MADRID (ferias y eventos de ocio externos, etc.).
Se deberá tener en cuenta no sólo el impacto generado directamente, sino también todos aquellos generados de forma indirecta (cadena de proveedores), inducida (efecto de la renta de los trabajadores sobre el consumo) y tractora (gastos de terceros que, de no existir la actividad de IFEMA MADRID, no se hubieran producido, v.g., el gasto turístico de visitantes extranjeros a ferias).
- **Alcance geográfico:** El impacto debe ser estimado tanto para la economía de la Comunidad de Madrid como de la Ciudad de Madrid.
- **Alcance temporal:** El impacto debe ser calculado para el año 2023 y para el año 2024 (incluyendo una estimación en base a datos provisionales de cierre del año).

Entregables:

La documentación a entregar deberá constar de, al menos:

- Un informe detallado con todos los resultados del estudio (con desglose por tipo de impacto, sector económico y tipo de actividad de IFEMA MADRID: ferias; congresos y convenciones, y eventos de ocio), así como las comparaciones pertinentes para entender la magnitud del impacto (ratios, porcentajes, etc.), la descripción de la metodología de cálculo utilizada, las hipótesis asumidas y las fuentes de los datos. Este informe deberá ser todo lo extenso que sea necesario para su correcta comprensión por parte de terceros.
- Además, el informe deberá incluir el análisis individual de hasta 6 ferias o eventos seleccionados por IFEMA MADRID (por ejemplo: FITUR, ARCOmadrid, FRUIT ATTRACTION, MBFW, etc.).
- Un resumen ejecutivo en español con las principales conclusiones y mensajes destacados, en un formato visual y de fácil comprensión para el lector.

- Un resumen ejecutivo en inglés con las principales conclusiones y mensajes destacados, en un formato visual y de fácil comprensión para el lector.
- Un fichero Excel con los resultados, para facilitar su manejo por parte del equipo de IFEMA MADRID.

3. PROCESO DE TRABAJO

Una vez adjudicado el servicio, se mantendrá una reunión de arranque en la que IFEMA MADRID proveerá de toda la información interna disponible (información financiera, datos de ferias, impacto en medios a través de informes de terceros, etc.) para la realización del estudio. De cara a la elaboración del estudio, el adjudicatario complementará esta información con otros datos de carácter público o privado. Deberá explicitar en la memoria técnica que se solicita, dentro del apartado DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR el tipo de información que necesitará y cual será requerida a IFEMA MADRID.

IFEMA MADRID designará dentro de su organización la(s) persona(s) responsable(s) de supervisar el progreso del proyecto y el tratamiento de los asuntos puestos de manifiesto.

IFEMA MADRID revisará y aprobará los borradores de documentos que la empresa pueda preparar en el transcurso de trabajo

La empresa adjudicataria correrá con los posibles gastos derivados de asistencia a reuniones o viajes necesarios para llevar a cabo las tareas descritas

Los medios físicos (cualquier equipo físico que se requiera para la prestación del servicio) y lógicos (licencias de desarrollo, sistemas operativos u ofimáticas, etc.) correrán por cuenta del adjudicatario.

Tiempos de ejecución

El plazo estimado para la ejecución de cada estudio, una vez iniciado el trabajo será de un máximo de 10 semanas, debiendo contar, con los datos de resultados preliminares del estudio de impacto 2023 en el mes de diciembre 2024.

CALENDARIO DE TRABAJO	2024	2025			
	DIC	ENE	FEB	MARZ	ABRIL
Estudio impacto 2023					
Estudio impacto 2024					

4. EQUIPO DE TRABAJO

Estimamos un equipo de trabajo de mínimo 3 personas para la realización del proyecto, con un responsable o líder del proyecto, un gerente y al menos un consultor.

Perfil	Descripción	Experiencia requerida	Dedicación mínima
líder/ director del proyecto	Interlocución sobre el proyecto a nivel alto, especialmente para la interacción con la Vicepresidencia, Presidencia o miembros del Comité ejecutivo de IFEMA MADRID, o personas por ellos designados.	Profesional con formación en Economía con más de 10 años de experiencia en análisis económico aplicado y/o estimación de impactos económicos y su comunicación pública.	20 horas
Gerente del proyecto	Responsable de la gestión integral del proyecto y la interlocución técnica con los equipos de IFEMA MADRID	Consultor con formación en Economía con más de 5 años de experiencia en análisis económico aplicado y/o la estimación de impactos económicos.	150 horas
Consultor / Analista	Miembros del equipo que, bajo la supervisión del gerente, realizarán los análisis y trabajos necesarios para la correcta consecución del proyecto.	Consultor con formación en Economía con al menos 2 años de experiencia en análisis económico aplicado y/o estimación de impactos económicos.	300 horas

El tiempo de dedicación necesario para la ejecución del estudio se estima en **470 horas de trabajo**.

En caso de sustitución de alguno de los perfiles asignados, el adjudicatario debe garantizar que el plazo de incorporación del nuevo perfil no perjudica o compromete las fechas de entrega establecidas.

5. PERSONAS DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:

https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación: Macarena Pastor, 681 08 14 11, email mpastor@ifema.es.